



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**COMARCAS**  
**COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO**

4165

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º  
11-2021 DEL EJERCICIO 2021**

El Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial el Expediente de Modificación Presupuestaria 11-2021 del Presupuesto General de ejercicio 2021, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios.

Con arreglo a lo previsto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, las Modificaciones propuestas se considerarán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Barbastro, 1 de octubre de 2021. El Presidente, Daniel Gracia Andreu